



UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 18-12-2015 03:27:24
 Al Contestar Cite Este Nr.:2015IE14534 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: Origen: Sd:266 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL M
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURÍDICA/GUARIN LOPEZ IRIS JI
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO EFECTUADO A EXPEDI
OPS: Obs.: COMUNICACION

Referencia : Programa Anual de Auditoría Vigencia 2015 - Seguimiento SIDEAP expediente contractual de la UAECD.
 Fecha : 18 de diciembre de 2015
 PARA : **Iris Jeaneth Guarín López**
 Oficina Asesora Jurídica UAECD
 DE : **Alba Enidia Villamil Muñoz**
 Jefe Oficina de Control Interno

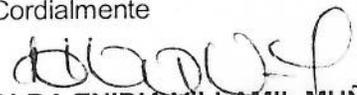


ASUNTO : Informe del seguimiento efectuado a las carpetas físicas de los expedientes contractuales de la UAECD.

Cordial saludo doctora Iris:

Acorde con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías elaborado para la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las carpetas físicas de los expedientes contractuales, así como al cargue documental y al diligenciamiento de los formatos de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo – SIDEAP, por parte de los contratistas de la UAECD; resultado de la revisión se generó el presente informe que remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, en aras de contribuir a la mejora continua.

Agradecemos informar a la Oficina de Control Interno sus comentarios respecto de las observaciones prestadas a más tardar el 24 de diciembre de 2015 a las 12:00 m, mediante correo electrónico dirigido a avillamil@catastrobogota.gov.co y dbaquero@catastrobogota.gov.co, si transcurrida esta fecha no se ha recibido retroalimentación, se procederá a registrar cada acción en el ISODOC y la Oficina Asesora Jurídica deberá realizar el respectivo análisis de causas y establecer las acciones dirigidas a eliminar la causa raíz.

Cordialmente

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
 Jefe Oficina de Control Interno



c.c: Gustavo Adolfo Marulanda Morales – Director,
 Johanan Ardila Torres – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Danilo Fernando Baquero González
 Revisó: Martha Ruby Cuéllar Calderón

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
 Torre A Pisos 11 y 12
 Torre B. Piso 2.
 Código Postal: 111311
 Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co



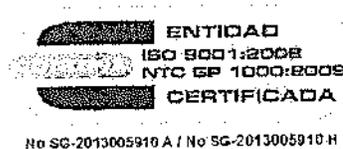


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Informe del seguimiento efectuado a las carpetas físicas de los expedientes contractuales, así como al cargue documental y al diligenciamiento de los formatos de hoja de vida y Declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo – SIDEAP por parte de los contratistas de la UAECD.

Bogotá D.C., Diciembre de 2015

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL.....	3
METODOLOGÍA.....	4
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	4
RECOMENDACIONES	13
CONCLUSIONES	

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
 Torre A Pisos 11 y 12
 Torre B, Piso 2.
 Código Postal: 111311
 Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
 Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
 HUMANANA



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditoría elaborado por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2015 y aprobado por el Comité del Sistema de Gestión Integral, se efectuó seguimiento a la información archivada en los expedientes contractuales así como al cargue documental y al diligenciamiento de los formatos de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo SIDEAP por parte de los contratistas de la UAECD, en el periodo comprendido entre el 12 y el 26 de Junio de 2015.

1. OBJETIVO

Revisar el soporte documental de las carpetas físicas de los expedientes contractuales y verificar el cargue de los mismos en el aplicativo SIDEAP, así como el diligenciamiento de los formatos Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas, por parte de los contratistas de la UAECD.

2. ALCANCE

La revisión abarca el periodo comprendido entre el 12 y el 26 de Junio de 2015.

3. MARCO LEGAL

Ley 1712 de Marzo 06 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

Ley 443 de Junio 11 de 1998, "Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones"

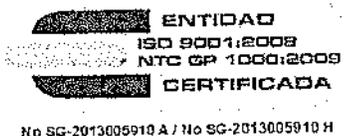
Ley 190 de Junio 06 de 1995, "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"

NTCGP-1000:2009, Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública

Circular No. 34 de octubre de 2014, "Implementación Aplicativo Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP "

Procedimiento "Organizar archivos de gestión código 09-093-PR-127 v.1"

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B, Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
HUMANANA



4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló dentro del marco de las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS), efectuando revisión documental y verificando aspectos de cumplimiento legal y procedimental.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 (NC) el 58% de las 26 carpetas de expediente contractual suministradas por la Oficina Asesora Jurídica y verificadas por el servidor público de la Oficina de Control Interno, no tienen diligenciado el campo "Ciudad y Fecha" del "Formato Único Hoja de Vida Persona Natural" en la sección 6 "OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS". Imagen 1 y tabla 1.

Lo anterior no atiende lo dispuesto en el instructivo de diligenciamiento del Formato Único Hoja de Vida Persona Natural, párrafo "COBERTURA" que dice: "Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hoja de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita". Subrayado fuera de texto.

Adicionalmente, se incumple el criterio 4.2.4 Control de los registros. "Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables" de la Norma NTCGP1000:2009.

Imagen 1 Contratista Dagoberto Robayo Gutiérrez -Subgerencia de Información Económica - contrato 179

Fuente carpetas expediente contractual OAJ

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
CERTIFICADA
No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

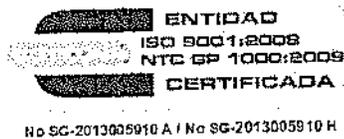
BOGOTÁ
HUMANANA



Tabla 1 Carpetas expedientes contractual Contratistas UAEC. No diligenciamiento de ciudad y fecha

CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	NIT - CEDULA	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN
179	DAGOBERTO ROBAYO GUTIERREZ	79.846.882	Subgerencia de Información Económica	23-Jun-2015	22-Dic-2015
180	WILSON QUIROGA ORJUELA	96.123.903	Subgerencia de Información Económica	23-Jun-2015	22-Dic-2015
181	ARIEL ARMANDO LLANO MEDINA	79.480.935	Subgerencia de Información Económica	16-Jun-2015	15-Feb-2016
183	LINA MARIA BLANCO LOPEZ	1.014.182.539	Subgerencia de Información Económica	22-Jun-2015	21-Mar-2016
184	YULIHED ANDREA ARIZA CONSUEGRA	1.032.368.645	Subgerencia de Información Física y Jurídica	18-Jun-2015	17-Mar-2016
190	MIGUEL LOPEZ PEREZ	19.497.402	Subgerencia de Información Física y Jurídica	16-Jun-2015	18-Mar-2016
197	SANDRA PATRICIA VARGAS LEON	51.941.379	Subgerencia de Información Física y Jurídica	24-Jun-2015	23-Mar-2016
200	EDGAR GARCIA CARDONA	19.422.751	Subgerencia de Información Física y Jurídica	24-Jun-2015	23-Mar-2016
201	LUIS ALEJANDRO VELA OÑATE	80.864.767	Subgerencia de Información Física y Jurídica	25-Jun-2015	24-Mar-2016
208	CESAR AUGUSTO VEGA LIZARAZO	19.492.550	Subgerencia de Ingeniería de Software	26-Jun-2015	11-Mar-2016
212	CARLOS ALBERTO AVENDAÑO OROBIO	80.190.587	Subgerencia de Información Económica	25-Jun-2015	24-Dic-2015
215	MARIA CAROLA CONTRERAS REYES	51.909.264	Gerencia Comercial y de Atención al Usuario	26-Jun-2015	25-Mar-2016
227	JHON JAIVER QUIÑONES DIAZ	79.737.617	Gerencia Comercial y de Atención al Usuario	26-Jun-2015	25-Mar-2016
240	MARIA DEL PILAR ARIAS GARZON	33.379.692	Subgerencia de Ingeniería de Software	26-Jun-2015	25-Dic-2015
270	VICTOR JULIO VILLAMIL ALDANA	79.270.789	Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	01-07-2015	31-enero-2016

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B, Piso 2.
Código Postal: 111311
Commutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



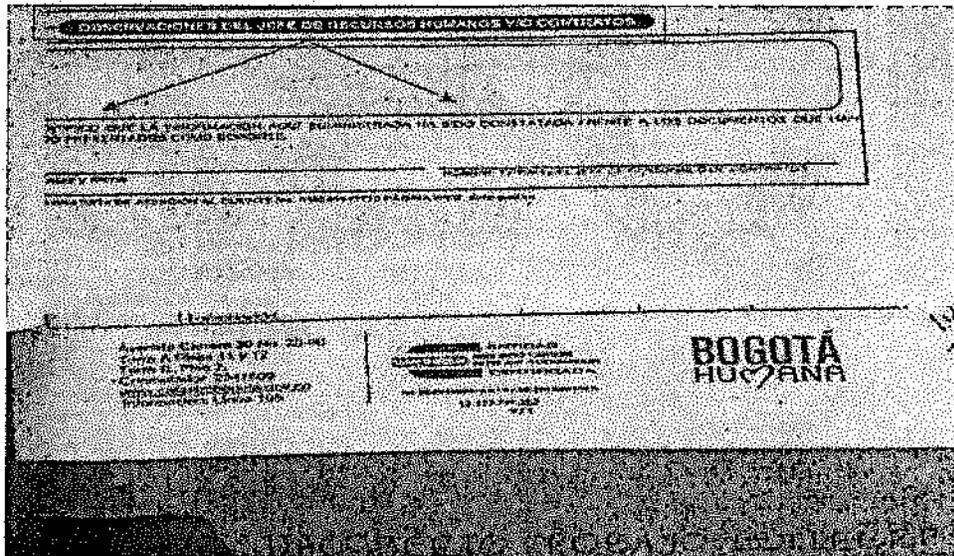
5.2 (NC) dos (2) contratistas no diligenciaron los campos (Ciudad y Fecha) y (NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS) del "Formato Único Hoja de Vida Persona Natural" sección 6 "OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS". Imagen 2 y tabla 2.

Lo anterior no atiende lo dispuesto en el instructivo de diligenciamiento del "Formato Único Hoja de Vida Persona Natural", párrafo "COBERTURA" que dice: "Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hoja de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita". Subrayado fuera de texto.

Literal 6. OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS de uso exclusivo de la entidad: "Con la correspondiente firma, el jefe de recursos humanos y/o el de contratos certifican que la información aportada por quien diligenció y firmó el formulario fue constatada frente a los documentos presentados como soporte". Subrayado fuera de texto.

Adicionalmente, se incumple el criterio 4.2.4 Control de los registros. "Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables" de la Norma NTCGP1000:2009.

Imagen 2 Contratista Dagoberto Robayo Gutiérrez - Subgerencia de Información Económica - contrato 179

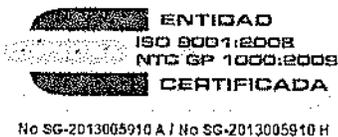


Fuente carpetas historias laborales OAJ

Tabla 2 Carpetas expediente contractual Contratistas UAEDC Contratistas UAEDC. no se diligenció ciudad y fecha no firmas

CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	NIT - CEDULA	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN
179	DAGOBERTO ROBAYO GUTIERREZ	79.846.882	Subgerencia de Información Económica	23-Jun-2015	22-Dic-2015
208	CESAR AUGUSTO VEGA LIZARAZO	19.492.550	Subgerencia de Ingeniería de Software	26-Jun-2015	11-Mar-2016

Avenida Carrera 30 No. 25-90,
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Commutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195





5.3 (NC) cuatro (4) contratistas diligenciaron parcialmente la fecha en el Formato Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas Persona Natural, sección 3 "firmas". Imagen 3 y tabla 3.

Lo anterior no atiende lo dispuesto en el instructivo de diligenciamiento del Formato Único Declaración juramentada de Bienes y Rentas y actividad Económica Privada Persona Natural, párrafo "INSTRUCCIONES GENERALES: *Diligencie este formato en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro. No omita ningún dato. Si los espacios no permiten la relación completa y adecuada de la información, amplíe los datos en hojas en blanco, haciendo referencia al numeral que requiere complementar*". Subrayado fuera de texto.

También se incumple el criterio 4.2.4 Control de los registros "Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables" de la NORMA TÉCNICA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000: 2009.

Imagen 3 contratista Carlos Alberto Avendaño Orobio Bienes y Rentas no se diligencio día contrato 212

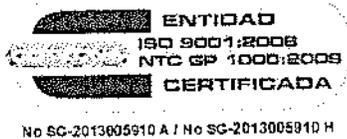
Fuente carpetas historias laborales OAJ

Tabla 3. Carpeta expediente contractual Contratistas - Bienes y Rentas UAECD

CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	NIT - CEDULA	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN
183	LINA MARIA BLANCO LOPEZ	1.014.182.539	Subgerencia de Información Económica	22-Jun-2015	21-Mar-2016
190	MIGUEL LOPEZ PEREZ	19.497.402	Subgerencia de Información Física y Jurídica	16-Jun-2015	18-Mar-2016
212	CARLOS ALBERTO AVENDAÑO OROBIO	80.190.587	Subgerencia de Información Económica	25-Jun-2015	24-Dic-2015
215	MARIA CAROLA CONTRERAS REYES	51.909.264	Gerencia Comercial y de Atención al usuario	25-Jun-2015	25-Mar-2016

Fuente carpetas historias laborales

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 26 No. 12-13
BOGOTÁ, COLOMBIA

(NC) Durante la revisión efectuada al expediente contractual del señor Dagoberto Robayo Gutiérrez, contrato número 179, suscrito el 12 de junio de 2015, no se evidenció el documento "Acta de Inicio", al respecto el encargado de atender la visita informó que el Acta de Inicio estaba en poder del supervisor del contrato señor Luis Fernando Barreto.

Lo anterior incumple la actividad 2 del procedimiento "Organizar archivos de gestión código 09-093-PR-127 v.1" que dice: "Almacenar los documentos de acuerdo a la clasificación definida, teniendo en cuenta las características de las series y subseries de las TRD".

Igualmente se incumple el criterio 4.24 Control de registros. "La entidad debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros" de la NORMA TÉCNICA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000: 2009.

SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – SIDEAP

5.4 (NC) a los contratistas mencionados en la tabla 4, la Oficina Asesora Jurídica no les ha enviado correo electrónico informándoles que deben ingresar al aplicativo SIDEAP a través de la ruta de acceso establecida, con el usuario y la clave de acceso que fue asignada por el DASCD para que diligencien los formatos de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas.

Lo anterior incumple:

- Proceso Gestión del Talento Humano, subprocesos Gestión de selección, vinculación y retiro personal. Instructivo Hoja de Vida del Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, código 08-81-IN-04, actividad No 2. "Recibir a través del correo electrónico las claves del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, y enviarla a cada servidor público, y contratista vinculado en la Unidad, a través del correo electrónico, informándole que las actividades para incluir la Hoja de Vida en el sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP), se encuentran en el instructivo HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DISTRITAL DE EMPLEO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA (SIDEAP) – publicado en el SGI." Subrayado fuera de texto.
- Criterio 6.2.2 Competencia, formación y toma de conciencia. Literal e). "Mantener los registros apropiados de la educación, formación, habilidades y experiencia de los servidores públicos y/o particulares que ejerzan funciones públicas" Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP-1000:2009
- Criterio 4.2.4 Control de los registros "Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables".

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
HUMANA

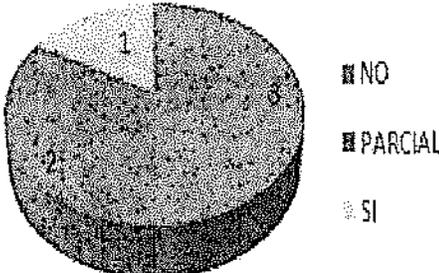
Tabla 4. contratistas pendientes por envío de información mediante correo – acceso a SIDEAP

CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	NIT - CEDULA	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN
181	ARIEL ARMANDO LLANO MEDINA	79.480.935	Subgerencia de Información Económica	16-Jun-2015	15-Feb-2016
191	JAVIER ENRIQUE FIGUEROED BERNAL	79.524.076	Subgerencia de Información Económica	24-Jun-2015	23-Feb-2016
200	EDGAR GARCIA CARDONA	19.422.751	Subgerencia de Información Física y Jurídica	24-Jun-2015	23-Mar-2016
227	JHON JAIVER QUIÑONES DIAZ	79.737.617	Gerencia Comercial y de Atención al Usuario	26-Jun-2015	25-Mar-2016

Teniendo en consideración que la UAECD no tiene perfil de consulta del SIDEAP, el servidor público de Control Interno se reunió con los contratistas con el fin de verificar lo siguiente: acceso al SIDEAP, diligenciamiento de los formatos de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas y cargue de los documentos (cédula, libreta militar, diplomas y certificaciones laborales). Resultado de esta actividad, se observó:

Diligenciamiento Hoja De Vida

5.5 (OM) Diligenciamiento Hoja de Vida en aplicativo SIDEAP

Diligenciamiento Hojas de Vida - SIDEAP	CIFRAS	
<p>Diligenciamiento de Hojas de Vida SIDEAP</p> 	Detalle	Total
	(NO): No han ingresado a SIDEAP	3
	(PARCIAL): Diligenciamiento parcial del formato	2
	(SI): ingresaron al SIDEAP y diligenciaron la Hoja de Vida	1
	Total general	6

Fuente tabla dinámica contratistas UAECD.

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Commutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
HUMANA



- a. Tres (3) contratistas no han ingresado al SIDEAP para diligenciar la hoja de vida. Tabla 5.

Imagen 5. Contratistas que no han diligenciado la Hoja de Vida en el SIDEAP

IDENTIFICACION	NOMBRE	DESIGNACION DEL EMPLEO	contrato	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	Fecha servicio Funcionario	Hoja de vida
1 014 182 539	LINA MARIA BLANCO	Prestar	183	Subgerencia de Información	22-Jun-2015	21-Mar-2016	02/02/2015	NO
51 649 965	SONIA CLAVIJO GARCIA	Prestar	199	Subgerencia de Información	23-Jun-2015	22-Mar-2016	10/09/2015	NO
1 070 595 459	CLAUDIA ALEJANDRA	Contratar los	211	Subgerencia de Ingeniería de	26-Jun-2015	25-Ene-2016	02/01/2015	NO

- b. Dos (2) contratistas ingresaron al aplicativo SIDEAP y diligenciaron parcialmente la hoja de vida. Imagen 6

Imagen 6. Contratistas diligenciamiento parcial

IDENTIFICACION	NOMBRE	DESIGNACION DEL EMPLEO	contrato	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	Fecha servicio Funcionario	Hoja de vida
51.865.346	MARTHA LUCIA USECHE	Prestar	176	Subgerencia de Información	17-Jun-2015	16-Mar-2016	24/07/2015	PARCIAL
80.854.767	LUIS ALEJANDRO VELA	Prestar	201	Subgerencia de Información	25-Jun-2015	24-Mar-2016	11/09/2015	PARCIAL

- c. El contratista VICTOR JULIO VILLAMIL ALDANA contrato 270 ingresó al aplicativo SIDEAP y diligenció los campos correspondientes a la hoja de vida.

De acuerdo con lo anterior, el no diligenciamiento de la hoja de vida en el aplicativo o su diligenciamiento parcial, ocasiona los siguientes incumplimientos:

1. Ley 1712 de 2014 Artículo 9, literal c). PARÁGRAFO 2o. "...el Departamento Administrativo de la Función Pública establecerá un formato de información de los servidores públicos y de personas naturales con contratos de prestación de servicios, el cual contendrá los nombres y apellidos completos, ciudad de nacimiento, formación académica, experiencia laboral y profesional de los funcionarios y de los contratistas. Subrayado fuera de texto
2. Circular N° 34 octubre de 2014, instrucciones: "Las entidades acogerán las instrucciones, circulares y guías metodológicas que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital imparta para el desarrollo adecuado del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP". Subrayado fuera de texto

La Circular 34 también establece "El incumplimiento de la obligación legal de reportar información completa, veraz y oportuna al SIDEAP, será sancionable disciplinariamente, previo el cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 734 de 2002"

3. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, criterio 6.2.2. Literal e) mantener los registros apropiados de la educación, formación, habilidades y experiencia de los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas



Criterio 4.2.4 Control de los registros. "Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables"

Diligenciamiento Declaración de Bienes y Rentas

5.6 (NC) diligenciamiento del formato "Declaración de Bienes y Rentas"

Diligenciamiento Declaración de Bienes y Rentas SIDEAP	CIFRAS	
<p>Diligenciamiento de Declaración de Bienes y Rentas - SIDEAP</p> <p>■ NO ■ PARCIAL</p>	DETALLE	TOTAL
	(NO): No han ingresado al SIDEAP	5
	(PARCIAL): Diligenciamiento parcial del formato	1
	TOTAL	6

Fuente tabla dinámica contratistas UAECD

- a. Cinco (5) contratistas tienen pendiente diligenciar la Declaración de Bienes y Rentas, en el aplicativo SIDEAP. Tabla 8

Imagen 8. Contratistas pendientes de ingresar a SIDEAP – Bienes y Rentas

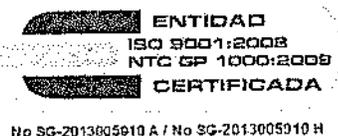
IDENTIFICACION	NOMBRE	DENOMINACION DEL EMPLEO	contrato	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	Fecha envío a funcionario
51.865.346	MARTHA LUCIA USECHE	Prestar	176	Subgerencia de Información	17-Jun-2015	16-Mar-2016	24/07/2015
1.014.182.539	LINA MARIA BLANCO	Prestar	183	Subgerencia de Información	22-Jun-2015	21-Mar-2016	02/02/2015
51.649.965	SONIA CLAVIJO GARCIA	Prestar	199	Subgerencia de Información	23-Jun-2015	22-Mar-2016	10/09/2015
80.864.767	LUIS ALEJANDRO VELA	Prestar	201	Subgerencia de Información	25-Jun-2015	24-Mar-2016	11/09/2015
1.070.595.459	CLAUDIA ALEJANDRA	Contratar los	211	Subgerencia de Ingeniería de	26-Jun-2015	25-Ene-2016	02/01/2015

- b. El contratista VICTOR JULIO VILLAMIL ALDANA contrato 270 ingresó al aplicativo SIDEAP y diligenció parcialmente la Declaración de Bienes y Rentas

De acuerdo con lo anterior, el no diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo o su diligenciamiento parcial, ocasiona los siguientes incumplimientos:

1. Ley 1712 de 2014 Artículo 9, literal c). PARÁGRAFO 2o. "...el Departamento Administrativo de la Función Pública establecerá un formato de información de los servidores públicos y de personas naturales con contratos de prestación de servicios, el cual contendrá los nombres y apellidos completos, ciudad de nacimiento, formación académica, experiencia laboral y profesional de los funcionarios y de los contratistas. Subrayado fuera de texto

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA

No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

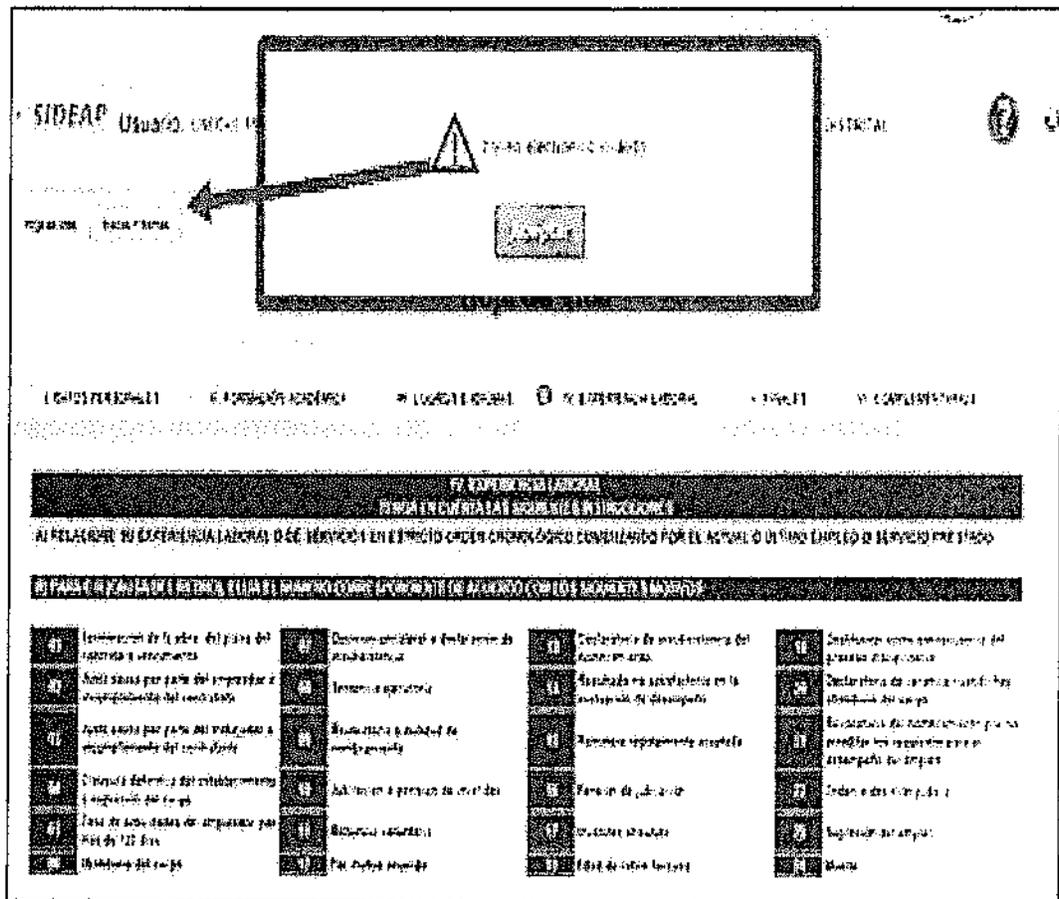


2. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, criterio 4.2.4 Control de los registros "Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables"
3. Circular N° 34 octubre de 2014, instrucciones: "Las entidades acogerán las instrucciones, circulares y guías metodológicas que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital imparta para el desarrollo adecuado del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP". Subrayado fuera de texto

La Circular 34 también establece "El incumplimiento de la obligación legal de reportar información completa, veraz y oportuna al SIDEAP, será sancionable disciplinariamente, previo el cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 734 de 2002"

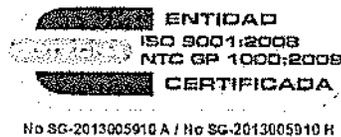
- 5.7 (OM) la contratista Martha Lucia Useche – SIFJ de la Subgerencia de Información Física y Jurídica ingresó al aplicativo SIDEAP para diligenciar la Declaración de Bienes y Rentas y éste no le permitió el acceso. Se generó el error (correo electrónico inválido). Imagen 9

Imagen 9. error al acceder a "Bienes y Rentas" – SIDEAP contratista Martha Lucia Useche – SIFJ



Fuente aplicativo SIDEAP Bienes y Rentas

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
 Torre A Pisos 11 y 12
 Torre B. Piso 2.
 Código Postal: 111311
 Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
 Información: Línea 195





Cargue Documental

Cinco (5) contratista no han realizado el cargue documental en el aplicativo SIDEAP. Imagen 10

Imagen10. contratistas pendientes de cargar la documentación en el SIDEAP

IDENTIFICACION	NOMBRE	DESIGNACIÓN DEL EMPLEO	contrato	DEPENDENCIA GESTORA	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	Fecha envío a funcionamiento
51.865.346	MARTHA LUCIA USECHE	Prestar	176	Subgerencia de Información	17-Jun-2015	16-Mar-2016	24/07/2015
1.014.182.539	LINA MARIA BLANCO	Prestar	183	Subgerencia de Información	22-Jun-2015	21-Mar-2016	02/02/2015
51.649.965	SONIA CLAVIJO GARCIA	Prestar	199	Subgerencia de Información	23-Jun-2015	22-Mar-2016	10/09/2015
1.070.595.459	CLAUDIA ALEJANDRA	Contratar los	211	Subgerencia de Ingeniería de	26-Jun-2015	25-Ene-2016	02/01/2015
79.270.789	VICTOR JULIO VILLAMIL	Contratar la	270	Oficina Asesora de Planeación	1-Jul-2015	31-Ene-2015	29/07/2015

Fuente listado Contratistas

5.8 (NC) cuatro (4) servidores públicos no han realizado el cargue documental en el aplicativo SIDEAP y el servidor público Víctor Julio Villamil ingresó al aplicativo y lo realizó parcialmente.

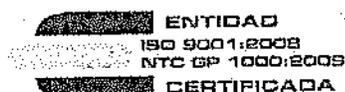
De acuerdo con lo anterior, se presenta incumplimiento de la instrucción impartida por la OAJ a través de correo electrónico los días 2 de enero, 16 y 17 de junio, 21, 24, 27 y 29 de julio, 10 y 11 de septiembre de 2015, que dice "Con el fin de dar cumplimiento a la Circular 34 de 2014 expedida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, se solicita que se ingrese la hoja de vida en el Sistema de información Distrital de Empleo y la administración Pública (SIDEAP). Los datos para el ingreso son los siguientes: Página Web: <http://sideap.serviciocivil.gov.co:8080/web/faces/welcome.xhtml> Usuario: Contraseña: Si tiene algún problema con su usuario y contraseña por favor remita un correo respondiendo esta solicitud con el fin de realizar el trámite correspondiente. Una vez realizado el ingreso solicitamos responder este correo informado este trámite Gracias"

Igualmente el Decreto 367 del 9 de septiembre de 2014 estableció que "el Sistema General de Información Administrativa -SIGIA-, se denominará "Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP-", cuya administración estará a cargo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD-, así mismo señaló: "Artículo 9 (..)Parágrafo 1º. El Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP- servirá para recopilar, registrar, almacenar, administrar, analizar y suministrar información en temas de organización y gestión institucional, empleo público y contratos de prestación de servicios profesionales en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; y permitir el ejercicio del control social, suministrando a los ciudadanos la información requerida"

RECOMENDACIONES

Con el fin de fortalecer el cargue documental y el diligenciamiento de los formatos de Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo SIDEAP, que deben realizar los contratistas de la UAECD, la Oficina de Control Interno presentan las siguientes recomendaciones:

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Commutador 2347600
www.catastroboqota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005610 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
HUMANA



- ✓ Realizar campañas informativas sobre el deber que tienen los contratistas de diligenciar y actualizar los formatos de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas y de cargar la documentación en el SIDEAP.
- ✓ Realizar reuniones con los funcionarios del DASCD, con el fin de informar las fallas reportadas por el aplicativo SIDEAP.

CONCLUSIONES

Se evidenció que los formatos Únicos de Hojas de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas reposan en las carpetas expediente contractual. No obstante, la actividad de verificar el diligenciamiento de los formatos en el aplicativo SIDEAP por parte de los contratistas, es susceptible de mejora.

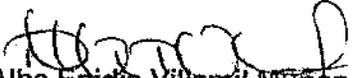
El Sistema de Control Interno aplicado en el procedimiento de implementación del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, es susceptible de mejora.

Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

Las acciones que se registren con base en las situaciones evidenciadas formuladas en este informe, serán objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Agradecemos informar a la Oficina de Control Interno a los correos electrónicos avillamil@catastrobogota.gov.co y dbaquero@catastrobogota.gov.co, a más tardar el 24 de diciembre de 2015 a las 12:00 m. los comentarios respecto de las observaciones prestadas en este informe, si transcurrida esta fecha no se ha recibido retroalimentación alguna, se procederá a registrar cada acción en el ISODOC y la Subgerencia de Recursos Humanos deberá realizar el respectivo análisis de causas y establecer las acciones dirigidas a eliminar la causa raíz.

Cordialmente,


Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Danilo Fernando Baquero González 
Revisó: Maritza Ruby Cuellar Calderón 

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Código Postal: 111311
Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
HUMANANA